

Medición. Polígono de Teusaquillo

Documento Técnico

La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo

Créditos

Marcela Garzón García
Líder de investigación

Viviana Rodríguez Amaya
Investigadora principal
Observatorio

Gisela Castrillón Moreno
Apoyo Estadístico

Juan Carlos Rozo Pérez
Apoyo en Campo

Karen Higuera Rodríguez
Investigadora Observatorio

Luna Sabina Velandia
Diseñadora del Observatorio

Claudia López Hernández
Alcaldesa Mayor
de Bogotá

Catalina Valencia Tobón
Secretaria de Cultura,
Recreación y Deporte

Luis Felipe Calero
Subsecretario de Cultura
Ciudadana y Gestión del
Conocimiento

Camilo Tiria Buitrago
Director Observatorio y
Gestión del Conocimiento
Cultural



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Resumen

RESUMEN



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



El Patrimonio es un aspecto fundamental para el país y la ciudad, siendo el Instituto Distrital de Patrimonio -IDPC la entidad encargada de promover “el reconocimiento, valoración, apropiación y circulación del patrimonio cultural a través de acciones, programas y proyectos como: El inventario de bienes y manifestaciones culturales de carácter patrimonial de la ciudad, así como la promoción de declaratorias.” (IDPC, 2023) por lo que se hace necesario realizar encuestas que aporten al reconocimiento de dicha información.

En este documento se encuentra la información que da herramientas para caracterizar los Bienes de Interés Cultural (BIC) de la Localidad de Teusaquillo en Bogotá, y el conocimiento que los habitantes de dichos inmuebles tienen sobre su carácter y la percepción del sector, a través de una descripción de las unidades habitacionales y económicas que lo conforman



Desconocimiento por parte de los habitantes que el inmueble está en un SIU: la mayor parte de los habitantes y residentes de los BIC de la localidad de Teusaquillo, sean estas unidades habitacionales o económicas, tienen desconocimiento de la pertenencia del inmueble a un SIU. Esto evidencia que se debe trabajar en aumentar el conocimiento de las condiciones e implicaciones que generan que podría ayudar a los procesos de conservación de los inmuebles.



Aumenta la cantidad de BIC utilizados como unidades económicas: los BIC de la localidad de Teusaquillo han tenido grandes transformaciones en sus usos, pasando de ser un sector pensado como residencial a tener gran uso comercial, que puede ser una de las razones por las cuales los habitantes perciben un aumento en la inseguridad.



Hay gran cantidad de actividades artísticas y culturales en el sector: aunque hay una gran cantidad de actividades artísticas y culturales, y los habitantes manifiestan que desean seguir manteniéndolas en el tiempo, se debe trabajar en los procesos de comunicación de estas para los habitantes del sector, ya que su apropiación aportaría a generar mayor pertenencia y cuidado de los BIC.



Encuentro intergeneracional en la localidad: en el Sector de la Soledad, particularmente se puede notar un encuentro generacional que se deriva de que la mayor parte de la gente lleva más de 30 años o menos de tres habitando en los inmuebles. Esto trae consigo diferentes imaginarios y pensamientos en torno al cuidado del patrimonio.

Presentación

PRESENTACIÓN



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



El siguiente informe da cuenta de la Encuesta sobre Bienes Culturales y Patrimoniales realizada en la Localidad de Teusaquillo, en donde se hace un recorrido breve por el contexto normativo y político que dan luz a esta investigación, contando tanto las normas sobre los Bienes de Interés Cultural - BIC, que hacen referencia a los inmuebles que merecen ser conservados por los valores arquitectónicos, históricos, artísticos o simbólicos, como la importancia del Sector de Teusaquillo en lo relacionado con el patrimonio. Luego de esto se plantea la metodología seleccionada e implementada, los principales hallazgos en los que se hace una descripción de las preguntas que más llamaron la atención en la encuesta, terminando el documento con unas reflexiones y consideraciones sobre dichos resultados.



fotografía tomada por IDPC

Se debe tener en cuenta que esta investigación fue realizada en un trabajo conjunto entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC y la Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural - DOGCC donde la información fue solicitada por la primera institución y que tenía como objetivo “Caracterizar la actividad residencial y el uso de los Bienes de Interés Cultural y la percepción de quienes los habitan de la Localidad de Teusaquillo priorizados para la meta 7E”, por lo que las preguntas llevan al entendimiento de esto. Se pretende así que estos datos sean utilizados por dicha institución para los fines pertinentes.

La metodología utilizada en este estudio fue un diseño muestral probabilístico que permitió conocer la percepción de los habitantes de dichos inmuebles, el conocimiento de la pertenencia de los inmuebles que habitan y su relación con lo patrimonial no solo de dicha unidad sino también con el entorno.

Palabras clave: Bienes de Interés Cultural, Sectores de Interés Cultural, Patrimonio, Teusaquillo

Contexto normativo y Político

CONTEXTO



El contexto político que sustenta esta investigación, fue realizado a partir de insumos dados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), que es la entidad con quien se realiza esta investigación. Se tuvo en cuenta el Capítulo 8 del Complemento al Diagnóstico del Plan Especial de Manejo y Protección - Teusaquillo y el Documento técnico de soporte conceptual, metodológico y operativo para la activación de entornos patrimoniales.

Se da inicio con apartados que contienen políticas a nivel nacional con el fin de comprender lo distrital enfocado en la Localidad de Teusaquillo. En el presente apartado se da una breve mirada a dicha normatividad y se menciona el carácter de cada documento.

La Ley 397 de 1997 “por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política; se dictan normas sobre el patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura; se crea el Ministerio de Cultura y se trasladan algunas dependencias”, en su artículo 4 promueve la integración de los patrimonios culturales del país, que lo conforman las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura.

El Decreto Nacional 1080 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.”, en el que uno de sus apartados establece los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) para los bienes inmuebles. En este Decreto, también se clasifican los bienes inmuebles en dos grupos, el grupo urbano y el grupo arquitectónico, en este último se expone que se debe procurar formularse PEMP en estos inmuebles cuando los BIC presentan alguna de las siguientes situaciones:

Riesgo de transformación o demolición parcial o total debido a desarrollos urbanos, rurales y/o de infraestructura. Cuando el uso represente riesgo o limitación para su conservación. Cuando el bien requiera definir o redefinir su normativa o la de su entorno para efectos

de su conservación. Cuando se requiera la protección del bien para salvaguardar manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de una comunidad o colectividad, siempre y cuando se le reconozcan valores materiales al bien inmueble del grupo arquitectónico. (IDPC, 2022)

En la reglamentación distrital se encuentra el Decreto 606 de 2001 “Por medio del cual se adopta el inventario de algunos Bienes de Interés Cultural, se define la reglamentación de los mismos y se dictan otras disposiciones”. En este se incluyen los inmuebles de Conservación Integral y de Conservación Tipológica y Restitución, clasificándolos según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

El Decreto 190 de 2004 “Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003”, define a Teusaquillo como “Sector de Interés Cultural”, en la subcategoría “Sector de Desarrollo Individual” (SDI), categoría dada por ser un barrio construido en la primera mitad del siglo XX

Se encuentra el Decreto Distrital 560 de 2018 “Por medio del cual se define la reglamentación urbanística aplicable a los Bienes de Interés Cultural del ámbito distrital y se dictan otras disposiciones”, se insta al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC como el encargado de definir y divulgar los

procedimientos de la reglamentación urbanística de los Bienes de Interés Cultural - BIC y de definir la metodología para elaborar los estudios de valoración patrimonial.

Junto a estos decretos se encuentran el Acta N°7 del Consejo Distrital del Patrimonio Cultural de julio del 2019, en donde se se incluyen las nuevas categorías de los SIC, se redelimitan y se incorporan nuevos sectores, entrando los Sectores de Interés Urbanístico (SIU), del que hace parte La Soledad; la Resolución SCR D 544 de 2019 “Por medio de la cual se mantienen, se modifican algunas delimitaciones y se declaran nuevos Sectores de Interés Cultural en Bogotá, D.C.” donde se presenta y avala a Teusaquillo como Sector de Desarrollo Individual (SDI).

En el Marco del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) actual se reconoce la importancia de los patrimonios y su sostenibilidad, además busca cambiar los hábitos de vida para mitigar la crisis climática de la ciudad. En el 2021 el IDPC inicia la formulación del Plan Urbano para el SIC de Teusaquillo, donde se tiene en cuenta la delimitación a partir de la Resolución 544 anteriormente nombrada. Esta ruta de caracterización resalta la alta densidad poblacional de la localidad, baja transformación predial y bajos índices de pobreza. Al igual, reconoce las transformaciones que han tenido las casas y la cantidad de inmuebles que han migrado de tener uso habitacional a comercial. Es en este marco que se da origen a la investigación realizada entre la Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural de la SCR D y el Observatorio de Patrimonios del IDPC.



Sobre la investigación

INVESTIGACIÓN



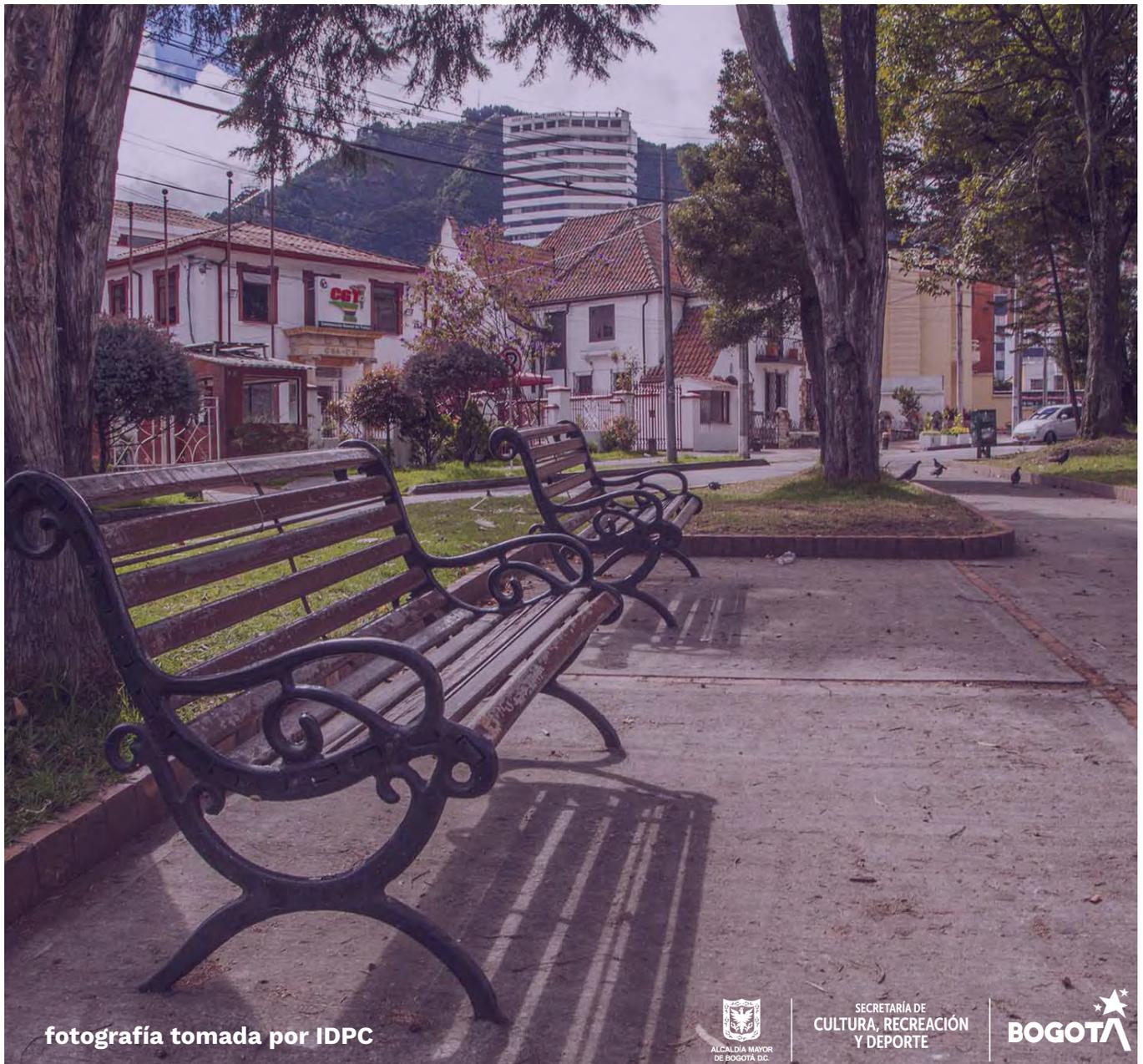
SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Enfoque de la investigación

Esta investigación se asigna al Sector Cultura de la DOGCC donde se pretende realizar un acompañamiento al IDPC en la caracterización de Bienes de Interés Cultural de la Localidad de Teusaquillo con la recolección de información sobre estos y sobre el reconocimiento de la percepción de los habitantes de dichos inmuebles.

Esto derivado de la línea de investigación que contempla lo referente con Patrimonio Cultural, donde se incluyen dichos acompañamientos metodológicos, técnicos, conceptuales y de aplicación de instrumentos de levantamiento de información, en temas de patrimonios materiales, inmateriales y naturales, liderados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC, y de las entidades del sector que desarrollan acciones de patrimonio en la ciudad. Entre estos se encuentran los censos e inventarios de los bienes inmuebles que es lo medido en esta investigación.



fotografía tomada por IDPC



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Objetivos

Objetivo general

Caracterizar la actividad residencial y el uso de los Bienes de Interés Cultural (BIC) y su percepción de quienes los habitan en la Localidad de Teusaquillo. Priorizados para la meta 7 Entornos Patrimoniales que busca alcanzar la definición de estrategias y acciones para la activación.

Objetivos específicos

- Recolectar información estadística para cada uno de los BIC identificados por el IDPC en la localidad de Teusaquillo.
- Caracterizar los predios identificados como Bienes de Interés Cultural en la localidad de Teusaquillo.
- Conocer la percepción de los habitantes de los Sectores de Interés Cultural sobre los Patrimonios Integrados.

Metodología

Como se evidencia en la ficha técnica que se encuesta a continuación, la metodología utilizada para esta investigación corresponde a un método cuantitativo. Se realizó un diseño muestral probabilístico en dos etapas. En la primera etapa se aplica un diseño estratificado, aleatorio, simple y en la segunda un muestreo sistemático, que fue determinado por manzanas a partir del porcentaje de los bienes de interés cultural que había en cada una de las pertenecientes al Polígono de Teusaquillo.

Lugar de recolección	Polígono delimitado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC en la localidad de Teusaquillo
Objetivo	Caracterizar los predios que son Bienes de Interés Cultural del Polígono de Teusaquillo, y a las personas que utilizan el predio.
Periodo de recolección	27 de junio al 17 de julio de 2023
Población objetivo	Residentes y trabajadores que se encontraban en los predios del polígono de Teusaquillo
Diseño muestral	Diseño MAS estratificado por uso del predio
Metodología de aplicación	Encuesta presencial en los predios seleccionados
Tipo de instrumento	Encuesta semiestructurada
Total de preguntas aplicadas	65 preguntas generales y 15 socio demográficas
Tamaño de muestra	720 encuestas efectivas
Confiability	95%
Error de muestreo esperado	4,67%
Aplicada por	Equipo de mediciones DOGCC

Tabla realizada por el DOGCC



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Dicha selección puede ser vista a través de la siguiente imagen que muestra un mapa con las manzanas de interés de Teusaquillo, en color azul las seleccionadas y en naranja las que fueron reemplazadas.

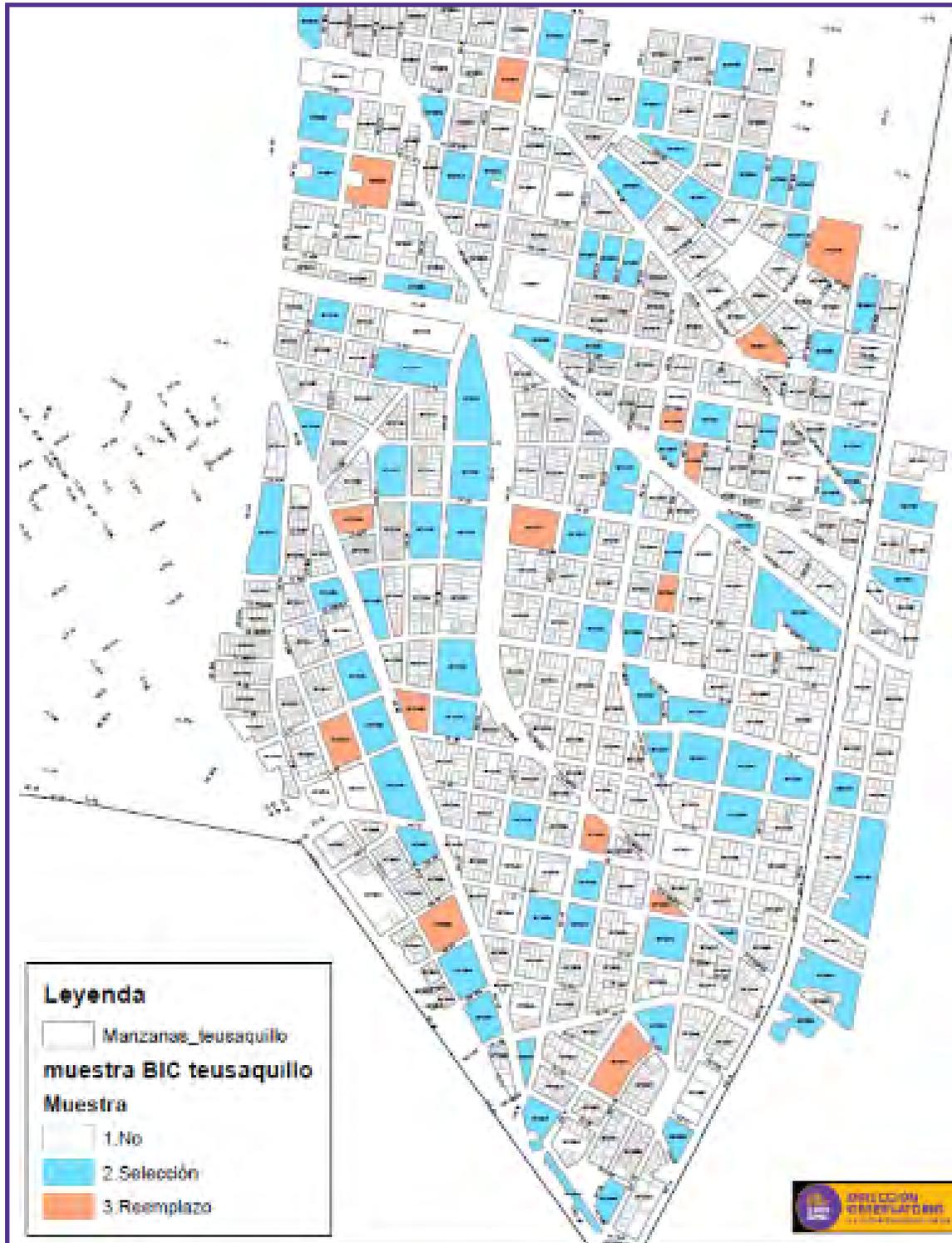


Imagen Manzanas Teusaquillo para Encuesta BIC Teusaquillo 2023. Elaborada por la DOGCC

El formulario inicial realizaba una caracterización de los predios donde se determinaban las modificaciones que se les había realizado, dividiéndolo en hogares y unidades productivas. Se hicieron cambios en la estructura de este, adicionando un apartado correspondiente a patrimonio que se aplicó a los residentes encuestados en los dos tipos de predios. Para tener un conocimiento más amplio de este diseño muestral se puede consultar el Anexo 1. Diseño Muestral.

Finalmente, el formulario utilizado para esta medición está compuesto por:

- Una sección de identificación general del predio y la localidad. Se resalta la pregunta sobre si el encuestado reconoce que el inmueble está en un Sector de Interés Cultural - SIC
- Una sección para el hogar o la unidad económica donde se hicieron subsecciones como:
 - Identificación del hogar/unidad económica, datos generales de quien diligencia la encuesta en relación con su relación con el predio.
 - Características de la vivienda y del hogar o de las unidades económicas. Descripción de la composición del inmueble, ingresos o egresos del mismo, usos y afectaciones que ha tenido.
 - Relación del hogar o unidad económica con su entorno. Tiempos de habitar el predio, la localidad e identificación de reconocimiento de pertenencia a organizaciones comunales.
 - Reconocimiento y valoración del patrimonio. Se pregunta acerca del patrimonio cultural y natural del sector, las entidades distritales que apoyan dichas actividades
 - Espacio público, donde se pregunta lo relacionado sobre conocimiento e implicaciones de ser un Bien de Interés Cultural
- Una sección de patrimonio, donde se busca reconocer las actividades que consideran deben mantenerse, el carácter de dicha actividad, que es el barrio para el encuestado y las expectativas de permanencia en este.
- Información socio demográfica. Datos generales del encuestado, tales como nombre, edad, sexo, identidad sexual, orientación sexual, estudios realizados, trabajo y pertenencia a grupos poblacionales



Principales hallazgos y resultados

HALLAZGOS



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



El análisis de estos datos por parte de la Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, se plantea teniendo en cuenta los aspectos más relevantes de las unidades habitacionales y de las unidades económicas. Seguido de un análisis descriptivo sobre la importancia que se da al patrimonio, realizado a partir de la última sección del formulario.

Sobre las generalidades de los BIC, se identifica que el 42,2% están ubicados en La Soledad, el 15,4% en Teusaquillo, el 14,3% en Palermo, 10,8% en Santa Teresita, el 7,5% en Armenia, el 3,8% en La Estrella, el 2,5% en La Magdalena, el 1,1% en Las Américas, el 0,6% en el Belalcazar y los barrios Acevedo Tejada, El Altico y Las Mercedes tienen un 0,1% de respuestas. Finalmente, hay un 1,6% que no responde.

De estas unidades encuestadas, el 32,7% corresponden exclusivamente a hogares, el 66,7% a unidades económicas y el 0,6% a hogares con unidad económica, lo que evidencia que la mayoría de los BIC del Polígono de Teusaquillo son establecimientos comerciales.

Frente a las encuestas realizadas a la tipología de hogares, en la sección de características de la vivienda y del hogar, el 62,5% corresponden a jefes de hogar. Los encuestados hacen referencia a que el 51,9% se identifica con el género femenino y el 47,3% con el género masculino. El lugar de nacimiento del 63,9% es Bogotá, el 33,1% son nacidos en otro municipio, el 1,8% son de otro país y el 1,2% no respondieron a la pregunta. Esto demuestra que los habitantes de la mayoría de los BIC de Teusaquillo son nacidos en la misma ciudad. Frente a la pregunta sobre la manera de recibir ingresos en el hogar, se observa en el siguiente gráfico los porcentajes y actividades de las respuestas dadas. Evidenciamos que el 26% lo hacen a través de un negocio o actividad económica:

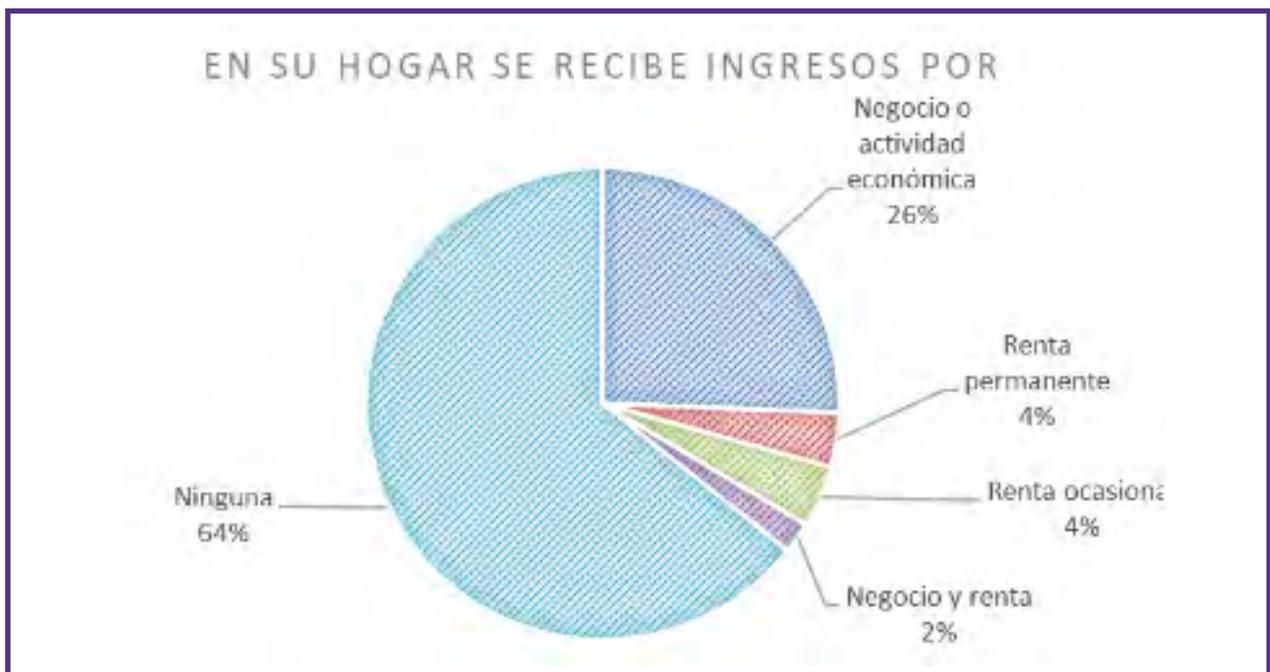


Gráfico: Actividades de ingresos de cada hogar. Elaboración propia

En esta misma pregunta, se indaga por el lugar de desarrollo de dicha actividad, en el que el 3,4% respondieron que era un local, el 0,4% una bodega, el 6,5% en espacios de la vivienda, el 2,4% en el antejardín o la acera, el 17,9% en otro lugar, frente a este último porcentaje, se encuentran respuestas un poco más generales como que los lugares de desarrollo son: la localidad de Teusaquillo, otras viviendas o que dichos ingresos son provenientes de otro país.

Sobre las características físicas de los hogares se resalta el hecho que la mayoría tienen entre 1 y 15 habitaciones dedicadas exclusivamente para uso del hogar. La mayoría de estas tienen entre 4 y 3 habitaciones, con el 27,3% y el 26,3% respectivamente. Resalta el hecho de que el 17,5% de las viviendas son unipersonales, teniendo solamente una habitación. Los hogares tienen entre uno y once baños, donde el 51,2% contienen dos o tres baños. Más del 80% de los hogares poseen solo una cocina, un comedor y una sala. De las unidades habitacionales, el 66,9% tienen solo un parqueadero y el 27,5% ninguno, llama la atención y denota la antigüedad de las viviendas, teniendo en cuenta los últimos reportes donde se evidencia que en la actualidad por cada tres habitantes hay un carro en la ciudad (Oróstegui, 2019). De estos inmuebles, también es importante resaltar que la mayoría tenían un espacio verde de uso exclusivo para los hogares, lo que deja entrever las características de la arquitectura de los BIC. El 56,9% de los inmuebles son propios y están totalmente pagados, seguidos por el 29,8% que están en arriendo, y el 64,6% de los BIC no tiene ninguna afectación física.

Frente a la sección de relación del hogar con el entorno, se puede decir que el 30,5% de los hogares residen hace más de 30 años en el predio, por lo que se puede ver que es un barrio que conserva una tradición en sus residentes. Esto seguido por un 16,8% que llevan habitando entre uno y tres años que evidencia un encuentro generacional. Pese a que la mayoría de habitantes tienen una gran cantidad de tiempo habitando el sector y sus residencias, el 91,2% no están vinculados a alguna organización comunitaria del barrio, y de quienes pertenecen, la tendencia está en que el 42,2% hacen parte de la junta de acción comunal, el 36,2% a grupos ambientalistas y el 25,6% a grupos culturales o patrimoniales.



fotografía tomada por IDPC



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Sobre las preguntas de reconocimiento y valoración del patrimonio, las opiniones sobre si sabe que la vivienda está localizada en un Sector de Interés Urbanístico (SIU) tienen porcentajes muy parecidos entre sus respuestas, pues el 42,5% de la población dice no saber y el 45% contestó de manera afirmativa. Esto coincide con el siguiente cuestionamiento acerca de si saben que la vivienda es patrimonio cultural, donde el 44,4% dan respuesta negativa y el 46% lo afirman.



fotografía tomada por IDPC

En la pregunta acerca de qué entidades públicas conoce por su gestión cultural y patrimonial en el sector (barrio, localidad, etc). Las respuestas dadas se encuentran en la siguiente tabla:

INSTITUCIÓN DE GESTIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL	PORCENTAJE DE CONOCIMIENTO (%)
IDPC	21
IDARTES	34.7
ALCALDÍA LOCAL	54.6
MINCULTURA	36.2
IDPAC	11.2
IDT	27.3
IDRD	39.7
ICANH	8.9
NINGUNO	27.4

Tabla: Conocimiento Entidades Públicas encargadas de gestión cultural o patrimonial Elaboración propia

Esto está relacionado con la percepción que se tiene acerca de los esfuerzos de las Entidades Distritales para proteger el patrimonio, donde el 31,9% cree que el esfuerzo es poco, el 28% insuficiente y el 25,6% responde que hay algo de esfuerzo, solo un 6,8% creen que es ideal, lo cual está muy ligado con la pregunta si consideran que la inversión en la protección del patrimonio del sector es suficiente donde el 67,6% dan respuesta negativa.

En el siguiente gráfico se puede ver los elementos y prácticas que son considerados

patrimonio en el sector y la relación de elección de los mismos. Se evidencia que el elemento que más se nombra son las iglesias con el 78,7%, que está relacionado con las expresiones de espiritualidad que ha sido elegido por el 27%, los parques también tienen un porcentaje de más del 60% complementado con la importancia de los entornos naturales con un 44,2%.

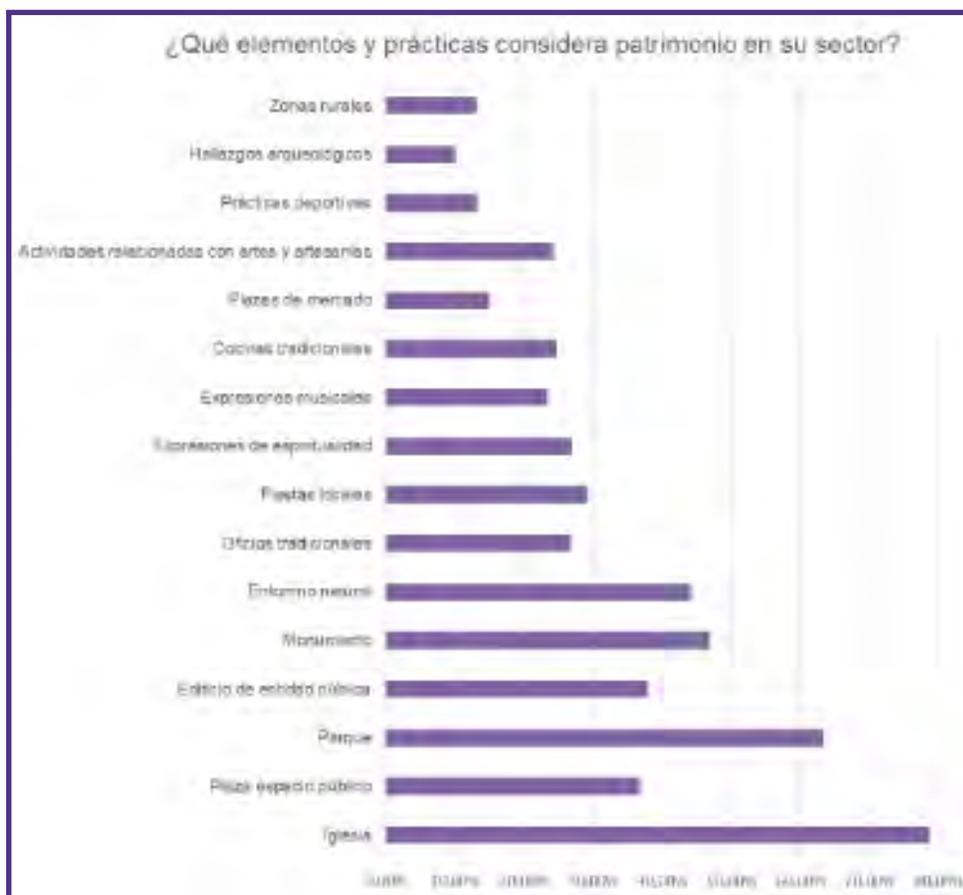


Gráfico: elementos y prácticas que consideran como patrimoniales (percepción). Elaboración propia

Los aspectos relacionados con el entorno natural se vinculan a la interrogante sobre la principal prioridad en la planificación urbana, donde el 35,8% nombran el cuidado del entorno natural, el 16,3% dan como respuesta las consideraciones urbanísticas y arquitectónicas, seguida de un 14,1% que nombran la protección de sitios históricos, lo que llaman la atención teniendo en cuenta que el eje principal de esta encuesta son los BIC.



fotografía tomada por IDPC



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Se indaga acerca del **conocimiento que los habitantes de los inmuebles tienen sobre las posibles sanciones** que se pueden generar por la intervención sin autorización de un BIC, donde más de la mitad, el 51,4%, dicen no tener conocimiento y el 10,5% no saben o responden, es decir que solo un 38,1% conoce de dichas penalidades; seguidamente, se encuentra la pregunta sobre la equiparación de estratos para los BIC en donde el 53,1% dan una respuesta negativa, equiparable con la respuesta a la pregunta del trámite necesario para realizar intervenciones en el predio que está ubicado sobre un SIU donde el 64,9% coinciden en no conocerlo.

Se preguntó sobre la percepción que se tiene acerca del espacio público, donde los habitantes lo ven como un espacio de encuentro con el 79,8%, seguida por la visión de peligro que tienen, respuesta dada por el 79,1%. Para el 75,9% es un espacio de entretenimiento y descanso, el 74,9% de expresión cultural, el 72,2% de movilizaciones y protestas sociales. Debajo del 70%, lo percibe como un espacio para trabajar, con el 66,1%, 59,9% se refiere a un espacio para practicar deportes y un 51,9% como espacio de organización comunitaria, tal como se evidencia en la gráfica.

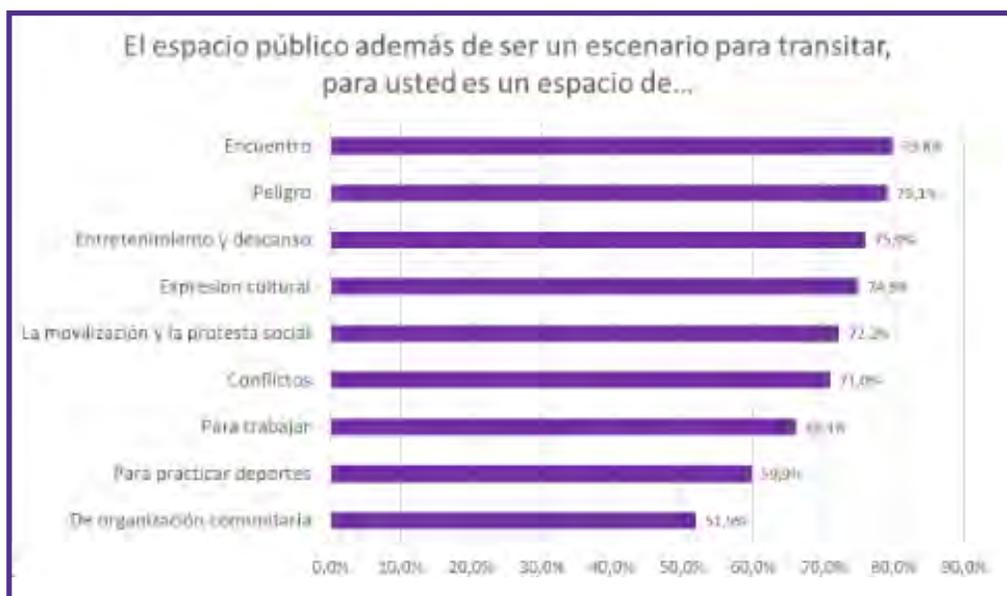


Gráfico: otras formas de habitabilidad del espacio público. Elaboración propia

En la encuesta, también llama la atención que ante la pregunta sobre qué implica estar en un Sector de Interés Urbano - SIU, las respuestas con mayor elección son la posibilidad de apropiarse y disfrutar el patrimonio con el 81,6% y aportar a la conservación del patrimonio con un 80,5%.

Frente al apartado sobre la identificación de unidades económicas se encuentra que solo el 31,9% de los entrevistados son propietarios del negocio. Acerca de la composición física de dichos establecimientos, se puede encontrar que la mayoría, el 79,4% ocupan solo un local. El 75,1% no utilizan bodegas, utilizando este tipo de lugares solo el 21,9%. La mayoría no tienen espacios dedicados a depósito y solo el 19,1% tienen un lugar destinado para esto. El 24,9% tiene un antejardín o acera, y solo el 14,3% tienen

espacios dedicados a talleres. Aunque el 66,7% no tiene lugares destinados para oficinas, el 19,4% tienen una oficina, seguido por el 2,2% que tenían cinco.

La mayoría de estos inmuebles, el 73,2% son arrendados, un 20,5% son propios, totalmente pagados y un 2,5% son propios y se están pagando. Al solicitar conocer el tipo de actividad económica que desempeñan las unidades económicas, se identificó que más de la mitad, el 52,1% se dedican a servicios, seguido por un 38,4% que son entidades comerciales. Del 3,5% que se dedican a otra actividad, el 22,6% tienen que ver con actividades religiosas y el 17,7% con actividades agrícolas.



Gráfico: tipo de actividad económica. Elaboración propia

El 87,8% son negocios que se encuentran legalmente constituidos y tienen Registro Único Tributario, seguido de un 6,6% que dicen no saber la respuesta. El 97,5% están registrados ante la Cámara de Comercio. El 80,7% no tienen sucursales o sedes del negocio. El 64% tienen empleados para desarrollar su actividad y el 6,9% cuenta con un total de uno a cuatro empleados. De estos, el 70% cuenta con 1 a 3 empleados que son remunerados y el 79,7% dicen no contar con empleados no remunerados.

En el apartado acerca de la relación de la actividad con su entorno se hicieron preguntas relacionadas con la forma en que se percibía el sector, donde el 47% de los inmuebles fueron elegidos por la ubicación, seguido por un 26,8% por la disponibilidad del local. Estando la mayoría, el 88,1% interesados en mantener su actividad en este sector.

En la sección sobre reconocimiento y valoración del patrimonio frente a la pregunta si hay conocimiento de que el establecimiento está ubicado en un SIU, el 61,7% respondió de forma negativa y el 46,8% considera que su establecimiento no tiene condiciones arquitectónicas o históricas de interés cultural.



Se preguntó cuál es el estado de conservación de los elementos patrimoniales en su sector, incluyendo espacio público, entorno natural, monumentos, edificios de entidad pública, casas, parques, plazas e iglesias donde la mayoría coinciden que están conservados, llama la atención que las plazas son un elemento nada conservado con un porcentaje del 20%. En el siguiente gráfico se puede observar dichas distribuciones.

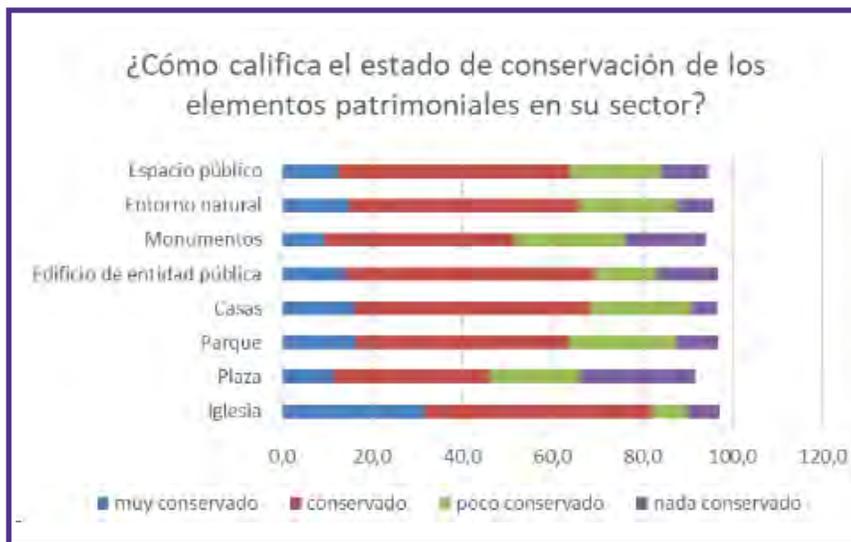


Gráfico: estado de conservación de los elementos patrimoniales. Elaboración propia.

Sobre la sección de espacio público, al preguntar si era de su conocimiento si el predio en el que está ubicada la unidad económica es un BIC el 53,8% dió respuesta negativa, siendo solo un 18,6% conocedores de que el inmueble es un BIC. De estos inmuebles, solo el 10,7% han recibido algún tipo de beneficio y el 13,9% saben que Teusaquillo hace parte del Plan Especial de Manejo y Protección.

Finalmente, en la sección 11, que corresponde a patrimonio, fue aplicada a todos los encuestados y se hicieron tres preguntas. La primera indaga sobre si conocían alguna actividad en su barrio que le gustaría fuese mantenida en el tiempo por su importancia para sus habitantes, donde el 56,1% de los habitantes del sector de Teusaquillo manifestaron desconocimiento, el 19,2% dieron respuesta afirmativa y el 24,7% no respondieron o dijeron no saber.



Frente a este porcentaje que manifestaron tener conocimiento se categorizaron las respuestas en cinco grupos donde el 38,2% corresponden a actividades culturales, el 31,6% están relacionadas con actividades deportivas y recreativas, el 13,7% corresponden a actividades patrimoniales y el 9,7% a actividades ambientales. Se rescata que la mayor coincidencia encontrada es la respuesta acerca de las actividades físicas para adultos mayores que son ofertadas. Esto puede relacionarse con la respuesta que se dió en la sección de unidades habitacionales donde gran porcentaje de los habitantes llevan más de 30 años residiendo en los BIC. El 16,1% de los encuestados dicen que las actividades identificadas tienen un carácter colectivo y comunitario. dando el 26.9% respuesta negativa y habiendo un desconocimiento del 57% de quienes habitan los BIC.

En el siguiente gráfico se puede observar las respuestas a la siguiente pregunta formulada que pretendía conocer qué es el barrio para quienes habitan los BIC, donde la mayoría el 28,5%, reconocen la importancia que tiene para la historia de la ciudad, seguido por tener una carga afectiva para los residentes del sector con un porcentaje del 15,8% y el 15,7% como punto de referencia para ubicar un lugar.



Gráfico: tipo de actividad económica. Elaboración propia

La última pregunta de esta sección acerca de cuál es la expectativa de permanencia en el barrio, fue respondida por más de la mitad de los encuestados, el 56,2%, como que quieren vivir o permanecer en este indefinidamente, seguido por el 10,4% que dicen querer vivir en el sector por más de cinco años, el 10,2% que manifiesta que le gustaría seguir viviendo o permanecer aquí pero probablemente no puedan hacerlo y un 8% que manifiesta querer mudarse tan pronto como se pueda.

Conclusiones

CONCLUSIONES



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



- La mayoría de los BIC de la Localidad de Teusaquillo que son hogares no reciben ningún tipo de renta que provenga de los inmuebles. Además, gran parte de los jefes de hogar son nacidos en Bogotá y se identifican con el género femenino.
- En la localidad de Teusaquillo hay un encuentro intergeneracional que se evidencia en que la mayor parte de los habitantes llevan 30 años en los predios, seguido por un porcentaje que solo lleva habitando entre uno y tres años.
- La mayoría de los BIC son unidades económicas alquiladas y están dedicadas al área de servicios o son establecimientos comerciales. Están legalmente constituidas y poseen RUT.
- Gran parte de los hogares como de las unidades económicas que se encuentran en los BIC tienen un gran desconocimiento de que el inmueble está localizado en un SIU.
- Los habitantes de los BIC de Teusaquillo se refieren a que las actividades que desean mantener en el tiempo son las correspondientes a actividades culturales.

Reflexiones y consideraciones finales

Se identifica que la mayor parte de las personas habitantes en los BIC de Teusaquillo, sean estas unidades habitacionales o económicas, tienen desconocimiento por la pertenencia de dichos inmuebles a esta categoría y ser parte de un SIU, por lo que se debe trabajar en la generación de un mayor conocimiento de estas condiciones y las implicaciones de las mismas, lo que podría generar mayor atención sobre la conservación de los inmuebles.

Esto se encuentra muy relacionado con el poco conocimiento de las Entidades Públicas que ayudan a la conservación del patrimonio, donde se debe tratar de generar espacios con las Alcaldías Locales que son las instituciones más reconocidas por los habitantes. A través de esta comunicación se daría fuerza al IDPC y por ende se lograría abrir espacios de trabajo con la comunidad que permiten llevar no solo a la relación con los BIC, sino al reconocimiento de las maneras de concepción de patrimonio y prácticas patrimoniales de las que se encarga la institución.

Llama la atención que los habitantes de la Localidad de Teusaquillo tienen la percepción de que las plazas de mercado son poco o nada cuidadas, lo que a la luz de la EBC de 2021 evidencia que es el lugar considerado patrimonial al que los bogotanos asisten más. Teniendo un porcentaje más alto que la asistencia a iglesias que ha sido la respuesta con más elección sobre los elementos y prácticas consideradas patrimoniales en el sector.

Se evidencia que los BIC en la Localidad de Teusaquillo han ido teniendo transformaciones habitacionales pasando de ser un sector con inmuebles pensados para uso residencial a darles un uso comercial y económico, lo que puede estar relacionado con la percepción de oferta de actividades culturales y patrimoniales encontrada en el sector. Este tránsito que generan estas unidades económicas, también puede ser una de las razones por las cuales varios de los habitantes del sector consideran que ha habido un aumento en la inseguridad.

Teniendo en cuenta la gran cantidad de actividades ofertadas en la localidad y el desconocimiento que hay de las mismas en la zona, se debe trabajar en la comunicación de las mismas para los residentes del sector lo que generaría mayor pertenencia que puede repercutir en interesarse más por la historia y el conocimiento de los BIC.

Anexos



Diseño muestral



Ficha técnica Encuesta a BIC Teusaquillo 2023



Operativo de campo



Procesamiento Bienes de Interés Cultural Teusaquillo 2023.

Bibliografía

- IDPC.(2022) Complemento al Diagnóstico del Plan Especial de Manejo y Protección - Teusaquillo
- IDPC (2022) Documento técnico de soporte conceptual, metodológico y operativo para la activación de entornos patrimoniales
- Instituto de Patrimonio Cultural (IDPC). (2023). Funciones y objetivos.
<https://idpc.gov.co/3-2-funciones-y-objetivos/#:~:text=El%20IDPC%20promueve%20el%20reconocimiento,como%20la%20promoci%C3%B3n%20de%20declaratorias.>
- Oróstegui, Omar. (2019) Preocupa el crecimiento de parque automotor en Bogotá. Consultado en:
<https://bogotacomovamos.org/preocupa-crecimiento-de-parque-automotor/>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

